

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,447 DE LA MANANA. MADRID, LUNES 2 DE JUNIO DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica ayer la ley aprobada por ambas Cámaras y sancionada por la corona, autorizando al gobierno para emitir la cantidad de 190.912.561 rs. y 80 cént. nominales, en títulos de la Deuda consolidada interior al 3 por 100, con el cupon corriente, para cancelar en los términos del convenio celebrado con el gobierno francés en 15 de febrero último, la inscripción sobre el Gran Libro de la Deuda pública, expedida á favor del Tesoro de Francia por virtud del tratado de 30 de diciembre de 1828. Las obligaciones por presas y secuestros marítimos hechos durante los años de 1823 y 1824, que el gobierno ha contraído en virtud de los arts. 2.º y 4.º del tratado de 15 de febrero de este año, serán satisfechas á medida que se vayan liquidando en títulos del 3 por 100 al mismo cambio efectivo de 49 reales y 66 cént., estipulado para el pago de la deuda del gobierno francés.

También inserta ayer el periódico oficial la ley que declara exentos de derechos de introducción por las aduanas del reino 2,000 metros cuadrados de mármol de Carrara, destinados para el pavimento de la catedral de Burgos.

El ministerio de Gracia y Justicia ha expedido una real orden circular con fecha 30 de mayo á los regentes de las audiencias, dictando varias disposiciones encaminadas á uniformar el cumplimiento de la ley de reforma del notariado en todas las provincias del reino, y preparar con el mayor acierto posible la publicación de las ordenanzas y reglamentos que han de completar la indicada importante reforma.

Entre otras prescripciones contenidas en dicha real orden se dispone que las salas de gobierno de las audiencias sobreescriban por ahora en todos los expedientes de solicitud de escribanías numerarias ó notarias que no se hallaren terminados, que el cabillo de escribanos del número y de provincia de esta corte se refundirá desde luego en el colegio de notarios, y asimismo en el colegio de la capital donde reside la audiencia los demás de escribanos ó notarios que existieren hoy en poblaciones diferentes; que en los puntos donde reside la audiencia territorial y donde no haya colegio de escribanos numerarios ó de notarios, se formará inmediatamente una junta interina de gobierno, compuesta de tres notarios ó escribanos de número residentes en la capital del territorio, elegidos por los demás de la misma capital, cuya junta tendrá por ahora las atribuciones necesarias como directiva del colegio del territorio, y representará á los demás notarios y escribanos numerarios del mismo, que se considerarán ya como colegiados.

La dirección general de Instrucción pública anuncia que debiendo proveerse conforme al art. 32 del reglamento de Veterinaria, ocho pensiones en alumnos pobres de los mas aventajados que concluido el estudio del primer periodo de la enseñanza, quieran cursar el segundo en la escuela de Madrid, puedan los aspirantes presentar sus solicitudes en el ministerio de Fomento hasta el 30 de junio.

La autoridad civil de Barcelona ha visitado la granja experimental de agricultura, quedando muy complacida de la acertada dirección de los trabajos y de los adelantos agrícolas introducidos en aquella escuela modelo.

El Diario de Barcelona se congratula porque las repelidas noticias que allí circulan hacen esperar que el señor ministro de Fomento visitará en breve aquella ciudad para examinar las obras del puerto, el proyecto de ensanche y los establecimientos industriales.

El Ateneo catalán de la clase obrera ha ofrecido al Sr. Clavé una copa de plata y oro para que la adjudique como premio en el próximo festival que han de celebrar todas las sociedades corales de Cataluña, imitando en este punto la iniciativa del señor Soriano Fuertes, que ha sido el primero en ofrecer una medalla de oro para tal objeto.

Ha llegado á París el príncipe de Carignano, que viaja encubierto con el título de conde de Villafranca. Se ha alojado en la egacion sarda, y según parece, solo debía permanecer tres días en París para ver al emperador y partir enseguida á Londres como presidente que es de la comision italiana en la esposicion universal.

Dícese que D'Outreire, secretario de la embajada rusa en París, vendrá á Madrid en calidad de ministro.

El célebre general ruso Ignatiew, conocido por el tratado que concluyó con la China, ya de enviado á Constantinopla.

Acerca de los desórdenes de Portugal dice La Iberia que el partido absolutista trabaja allí sin descanso, que los neos conspiran en mil sentidos y estravijan en todas partes la opinion, y que la cuestion social se presenta en algunos puntos amenazadora. Añade que si el gobierno no adopta allí una marcha franca y enérgica, habrá que temer por la paz de aquella nacion.

En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de la Historia compendiada de las órdenes militares, de que ya nos hemos ocupado anteriormente, y que se recomienda por su utilidad é importancia literaria.

Acerca del acta de Orizaba, documento que ya conocen nuestros lectores, dice Las Novedades que en él resulta claramente la resolucion de los franceses de prescindir del convenio de la Soledad, siendo inútiles cuantas observaciones se le hicieron á que esperasen los seis días que faltaban para abrir las conferencias.

Dice La España, haciéndose cargo de cierta noticia de la Patrie, que lo que se ve en Madrid, lo que se sabe en España, es que el gobierno español ha aprobado terminantemente los actos del general Prim en Méjico.

En celebridad del consistorio celebrado en Roma el día 21 de mayo, hubo por la noche una magnífica recepcion en el palacio de España, donde se hallan alojados los cardenales, arzobispos de Santiago y Burgos. Los elegantes salones de aquel suntuoso edificio, lujosamente adornados y con profusion de luces, estuvieron poblados por algunas horas de lo mas escogido de la sociedad romana y de los personajes extranjeros. Cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos, embajadores, generales, damas de la mas alta aristocracia y otras personas de distincion del pais y del extranjero, se veían mezclados en admirable confusion en el palacio de la embajada. A las nueve llegaron los capelos que según costumbre, envia el Sumo Pontífice á los nuevos purpurados por conducto de su camarero secreto y en dos bandejas de plata. Recibidos los domésticos del Santo Padre, monseñor Ricci pronunció

un discurso en italiano refiriendo los méritos del agraciado Sr. Garcia Cuesta, al que este contestó en latin en breves y sentidas frases. Igual ceremonia tuvo lugar con el metropolitano de Burgos. La recepcion terminó á las once de la noche sin haber cesado de ofrecerse durante ella á la eleccion de los concurrentes bandejas de esquisitos helados y dulces, mientras en la plaza dos bandas de música entretenían agradablemente á un inmenso gentío que acudió á aquel punto.

La primera edicion de ayer de El Clamor ha sido recogida de orden de la autoridad.

El Clamor dice que en descargo de la antigua empresa que estuvo bajo la direccion del Sr. Corradi, y para que llegue á conocimiento de todos, hace notorio que José Maria Diaz, huérfano de los que acogió El Clamor Público en 1834, ha recibido 31,868 rs. 91 cént. de los fondos impuestos por aquella época en la caja de Depósitos en favor de estos desgraciados.

Han sido propuestas por la junta general de Beneficencia para las plazas de colegiales vacantes en el refugio de Valencia, la señorita doña Matilde Nat. Sanders, huérfana del coronel graduado de infantería D. Jaime Nat y la señorita doña Julia Garcia Diana, huérfana del capitán graduado de infantería D. Juan Garcia Gil.

El gobernador de la provincia de Cádiz ha propuesto al ministerio de la Gobernacion para el ingreso en el orden civil de Beneficencia á D. Adolfo de Castro y á D. José Maria Pita, como recompensa de los servicios prestados con motivo del cólera, por el primero en 1854 y por el segundo en 1860.

Días pasados celebraron un banquete los notarios de Madrid en la fonda de Embajadores para celebrar la grata memoria que les han dejado las discusiones académicas. Rensia á dicha circunstancia la de estar ya votada entonces definitivamente la ley del notariado por el Senado y esto dió margen á entusiastas brindis por S. M., por las Cortes, por el gobierno, por el notariado español y por la nueva ley. La reunion duró desde las cinco de la tarde hasta cerca de las doce de la noche, reinando en ella la mayor fraternidad.

En una real orden dirigida por el ministerio de la Gobernacion al de Ultramar, se ofrece imprimir y publicar una coleccion legislativa del ramo de Sanidad.

Un periódico de Santander trae la siguiente noticia:

«Una casa respetable inglesa ha recibido por el vapor Bremen, procedente de New-York, el siguiente despacho.—Ejército confederado en Virginia derrotado y rendido.»—Esta noticia no se ha recibido por ningun otro conducto; lo cual, si es cierto, se atribuye á que debió de llegar á New-York pocos momentos antes de salir el barco, y no se habia hecho pública.»

La sociedad filantrópica comercial de Valladolid ha acordado el establecimiento de varias cátedras de derecho mercantil, economia política, geografia, estadística, teneduria de libros y calculo.

El temporal de aguas que se experimenta en Madrid se sufre en muchas provincias, sintiéndose al propio tiempo un frío impropio de la estacion.

Una asoladora tormenta descargó en la tarde del día 24 en la villa de Carcabuey. El

ruido y los granizos de un tamaño extraordinario llevaron el espanto y desolacion á aquel vecindario; las vides, olivos, cereales y sobre todo la fruta experimentaron grandes daños. Pero lo que mas conlastó fué el suceso ocurrido á unas mil varas de la poblacion en una huerta de D. Joaquin Palomeque. Este señor se guarecia con dos hijos suyos y un trabajador en una choza, cuando una chispa eléctrica cayó sobre ella, dejando muertos en el acto á uno de los hijos de aquel y al referido trabajador, jóvenes ambos de unos veinte años. La choza quedó reducida á cenizas. Los otros dos solo sufrieron los efectos de un momentáneo aturdimiento.

Cuatro compañías del batallon de cazadores de Vergara salieron el 26 de Granada para destacarse en Antequera y relevar las fuerzas que en dicha poblacion habia.

La Gaceta del Notariado ha aparecido ayer con su primera plana orleada y con la inscripcion siguiente: A doña Isabel II, al príncipe de Asturias á las Cortes del Reino, á la prensa, regeneradores del notariado español, la redaccion de este periódico. Esta inscripcion y esta muestra de júbilo, como comprenderán nuestros lectores es una demostracion elocuente en favor de la ley del Notariado, recientemente publicada despues de una discusion estensa y enconciada, acerca de la cual dice el mismo periódico, que viene como el agua aplicada al labio del sediento, añadiendo las palabras siguientes: «La institución notarial está de enhorabuena, pues ya tiene los grandes cimientos sobre que ha de levantarse el coloso edificio del notariado moderno en España.»

El gobernador civil de Málaga ha remitido 80,000 rs., producto de un donativo hecho por el ayuntamiento constitucional de dicha ciudad; de cuya cantidad se destinan 30,000 rs. para que sean distribuidos en favor de los sargentos, cabos y soldados naturales de aquella capital y su provincia inutilizados en la gloriosa campaña de Africa. El gobernador de Santander ha enviado tambien con análogo objeto 148,938 rs. con relacion á la provincia de su mando.

En el hospital militar quedaban anteayer 632 enfermos.

Se ha dado orden para trasladar á la maestranza de Sevilla, con objeto de que se conviertan en rayados, diez y siete cañones lisos de bronce, procedentes, cuatro de Barcelona, cuatro de Segovia, tres de Mahon, tres de Pamplona, dos de Santona, y uno de Málaga.

Han sido nombrados dos capitanes y doce tenientes de la Guardia Civil para mandar el batallon provisional del arma que ha de reunirse en el Pardo con el fin de que se ejercite en el disparo de carabina, y sirvan despues sus individuos de instructores en los diferentes destacamentos de que proceden.

El segundo comandante D. Ramon Gomez Salazar ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase de hacienda publica para la direccion de propiedades y derechos del Estado, con el sueldo de 20,000 rs.

El coronel comandante de artilleria de Tarragona, D. José Gomez Quintana, ha sido nombrado comandante general subinspector del distrito de Navarra; y para el puesto que deja vacante, D. Ramon Nunez de Haro coronel director de la maestranza de Cartagena. Para esta direccion ha sido nombrado el coronel de la plana mayor del distrito de Castilla la Nueva D. Rafael Muñoz. Para la

plana mayor de Andalucía ha sido destinado el coronel graduado D. Tomas Reina; y en la de Valencia D. Antonio Quintana y Lla-reña, coronel del arma comandante de Península.

Cuéntase en París que Mirés abriga la pretension de ser ministro de Hacienda en Constantinopla, y su yerno el príncipe de Polignac, general de artilleria al servicio del emperador turco.

La venida á París del baron de Bismarck, como ministro plenipotenciario de Prusia, ocupa allí la atencion publica. Dícese que este diplomático tiene formulado un sistema político sobre la base de una triple alianza entre Prusia, Rusia y Francia, en cuyo plan, entra nada menos que la cesion á este imperio de las provincias del Rhiin, mediante amplias concesiones otorgadas á Prusia y cuya naturaleza daría por resultado constituiria en una gran potencia territorial y marítima. El baron de Bismarck no ha conseguido que en San Petersburgo adoptasen su proyecto, y viene á intentar que le patrocinen en París.

Las obras del ferro-carril del Norte, en la seccion de Quintanapalla á Vitoria, avanzan rápidamente. El gran viaducto de Pancorbo y el túnel están completamente acabados, ocupándose ahora la compañía en realizar uno de los problemas mas importantes. Es éste el colocar horizontalmente para formar el suelo ó repisa, dos enormes vigas sobre los estribos del viaducto mayor del trayecto de esta linea, cerca del otro viaducto de Pancorbo, y la colocacion tambien del ferro que sujetará á la obra de cal y canto. La elevacion del viaducto es de 50 metros, y causa pavor el contemplar desde lo alto, el abismo sobre el que recorrerá la locomotora. El problema de que nos ocupamos mas arriba está á punto de realizarse, y ya están corridas las vigas que enlazarán el grande arco hasta la mitad de su carrera.

Ha sido muy bien recibido en Santander el nombramiento del Sr. D. Francisco Sanchez Tagle para la comisaria régia del banco de aquella ciudad.

La municipalidad de Zaragoza está desplegando un celo laudable para mejorar el aspecto de los edificios y el piso de las calles. Tambien parece que trata de hacer que el alumbrado publico por medio del gas se estienda cuanto antes por toda la poblacion.

El Diario de Lisboa continúa diciendo diariamente que la tranquilidad es completa en todo el reino, á pesar de que los disturbios se multiplican y la agitacion llega á su colmo.

Dice un periódico de Lisboa, que por la nueva ley de ensenanza que han aprobado las Cortes portuguesas y que se ha presentado con objeto de quitar todo carácter religioso á la ensenanza publica, solo en el distrito de Lisboa quedan mas de tres mil niños y niñas privados de toda instruccion.

La audiencia de Lisboa ha condenado á muerte á Antonio José Delgado, conyeto de haber asesinado de un tiro á un cuñado suyo hallándose éste durmiendo en casa del asesino. El juez de derecho se habia contentado con imponerle tres años de presidio.

Los toros que se debian lidiar el domingo en Sevilla se escaparon cuando iban á ser encerrados, causando grande alarma; pero no desgracias personales.

## RESEÑA BIOGRAFICA

EXEMO. SEÑOR DON EVARISTO SAN MIGUEL.

No es una biografía lo que vamos á escribir, ni esto es fácil para el tiempo y espacio de que disponemos; sino un ligero bosquejo de los hechos mas notables del eminente patriota que tan elevado puesto ha sabido conquistar como político, como militar, como hombre de letras, como liberal y como caballero.

Nació D. Evaristo San Miguel el 26 de octubre de 1788 en Gijón, provincia de Oviedo. Fueron sus padres D. José y doña Rita Valledor y Navia, quienes procuraron dar á su hijo una educacion esmerada, y cual correspondia á su posicion desahogada. Estudió, pues, con el aprovechamiento propio de su clara inteligencia, tres años de matemáticas y cuatro de facultad mayor, y siguiendo los impulsos de su vocacion, entró á los veinte años de edad á servir de cadete en el primer batallon de voluntarios de Aragon, ascendiendo á subteniente en 10 de julio de 1807, pasando al regimiento de voluntarios del Estado.

Cuando en junio del año siguiente se alzó el grito de independencia en Asturias contra los franceses, San Miguel se fugó de Madrid acudiendo al llamamiento de su provincia, tomando parte como voluntario en la accion de Cabezon, con el empleo ya de capitán, en San Vicente de la Valquera, en Pajares y en las alturas de Peña de Castillo, donde fué hecho prisionero y desde allí conducido á Francia, donde permaneció hasta que verificada la paz general, 1814, le fué permitido regresar á su patria, no sin haber intentado penetrar en 1813, si bien fué detenido por los gendarmes franceses y conducido al fuerte de San Francisco de Aire y despues á la ciudadela de Montpellier. De regreso en España y sirviendo en el segundo

regimiento de Asturias en 1818, formó parte del ejército de la izquierda y concurrió con los aliados á la espulsion de los franceses, penetrando en Francia por San Juan de Luz, y permaneció en territorio extranjero cinco días. Habiendo obtenido el grado de teniente coronel en el mismo año, formó con su regimiento parte del ejército expedicionario de Ultramar y ascendió en 10 de febrero de 1819 á segundo comandante; y habiendo tomado una parte muy activa en las conspiraciones de aquellos dias, fué preso en el Palmar del Puerto de Santa Maria y enviado al castillo de San Sebastian de Cádiz, de donde se escapó con su hermano don Santos para unirse á sus amigos que con Riego á la cabeza habian dado el grito en Cabezas de San Juan.

Sabido es que en aquel intento se hallaron comprometidos Espoz y Mina, Porlier, Laci, Vidal y Richard que perdieron la vida en la demanda; pero si tanta desgracia seguía como término de estas empresas, las ideas tomaron mayor progreso, y nuevos mártires se disponian y aprestaban.

En el ejército expedicionario á que San Miguel correspondia, corrían muy validas las ideas constitucionales: en 1819 parecia asegurado el levantamiento en masa de aquellas tropas, siendo opinion comun, ó como el mismo San Miguel escribe en su historia, hecho cierto, que el general en jefe, conde de la Abisbal, estaba en el plan, y en cierto modo al frente de los trabajos revolucionarios; iguales esperanzas concibieron los conjurados respecto al general Sarsfield, que habia por entonces tomado el mando de la segunda division, y que habia comprometido palabras y promesas favorables; pero cuando mayor era la confianza sobrevenida la mañana del 8 de junio á disipada por completo; pues presentándose el del Abisbal delante de una division acampada en el Palmar del Puerto de Santa Maria, mandó arrestados á distintos puntos á los jefes de todos los batallones y escuadros;

siendo estos el brigadier D. Demetrio O-Daly, los coroneles D. Antonio Quiroga, D. Felipe Arco Agüero, D. Antonio Roten, D. Joaquin Ponte; los comandantes D. Ramon Labra, D. Salvador Berrio, D. José Malpica, D. Sebastian Velasco, D. José Cendrea, y los dos hermanos D. Santos y D. Evaristo San Miguel; es de advertir que algunos de estos no estaba en el secreto.

Pero la resistencia fué inútil; el espíritu publico protegía los intentos de aquellos valientes y los conspiradores llevaron por fin sus proyectos á feliz cima.

D. Evaristo fué nombrado segundo jefe de Estado Mayor del ejército de la isla de León y secretario de la junta revolucionaria que allí formaron las principales cabezas del levantamiento, y en cuyas deliberaciones y actos tomó una parte muy activa. En aquellos momentos fué cuando compuso la célebre y popular letra del himno de Riego, cuya musica no se sabe á quien fué debida; himno que entonces y despues en muchas ocasiones ha ejercido una influencia eléctrica sobre el corazon de las masas, y que en la lucha sirvió alguna vez para enardecer á los valientes que tan temerario empeño acometieron y que tan caro pudo costarles.

No es nuestro objeto detenernos en detalles históricos, y gracias si podemos narrar aquellos que mas directa relacion tienen con el personaje que nos ocupa.

Triunfante aquel movimiento obtuvo en 20 de junio de 1820 la revalidacion del despacho de ayudante general de E. M. que en la isla de León se le confirió en 8 de enero, así como oportunamente se le consolidó el empleo de coronel efectivo con la antigüedad de 9 del propio enero; y fué destinado en clase de jefe de seccion, á la comision de jefes y oficiales que se hallaban á las órdenes de la junta auxiliar del ministerio de la Guerra.

Nombrado en 1.º de julio de 1822 comandante del batallon de patriotas, permaneció hasta el 7 del mismo en la plaza de San-

to Domingo con motivo de las ocurrencias que en aquella época tuvieron lugar en la capital del reino, promovidas por los cuatro batallones de la Guardia Real, que se fugaron de aquella la noche del 1.º al 2.º del mismo: San Miguel fué de los primeros que se presentaron á ofrecer su espada al ayuntamiento constitucional de Madrid, dando en su puesto testimonio de bravura, por haber rechazado á los Insurrectos.

Derribado aquel ministerio, San Miguel, probado como liberal decidido, ya por sus hechos desde el levantamiento de las Cabezas, ya por sus escritos en el periódico El Espectador, que fundó, fué entonces llamado á formar parte del poder, y se le confirió la cartera de Estado; siendo sus compañeros: por Guerra, D. Miguel Lopez Baños; por Gobernacion de la Peninsula, D. Francisco Gasco, que habia sido diputado á Cortes en las de 1820 y 1821; por Ultramar, D. José Manuel Yadillo, ex-diputado de las mismas Cortes, y en las de 1813, así como ex-jefe político de la provincia de Jaen; por Gracia y Justicia, D. Felipe Navarro, tambien diputado en las Cortes que lo fuera Gasco; por Hacienda, en clase de interino D. Mariano Egga, director de Rentas, y D. Dionisio Capaz, capitán de fragata y diputado en 1813, por Marina. A este ministerio hubo de haberle la poca fortuna de atravesar circunstancias en extremo difíciles.

«Salidos, dice el propio San Miguel refiriéndose á los individuos de que constaba, de una crisis que puso en tan inminente peligro nuestras libertades, blanco de fuerte é inevitable enemistad para muchos hombres de principios opuestos, precisados á romper con los personajes mas poderosos de aquel tiempo; arrastrados por la fuerza de las circunstancias á provocar una lucha á sus ojos terrible, pero del todo inevitable; echados de sus destinos; repuestos momentáneamente; obligados á dar el principal impulso que encontró con tan violenta posicion en hombres de todas condiciones,

y por fin y término de circunstancias tan extraordinarias, la de haberse verificado durante su permanencia en los negocios la entrada del ejército francés, que vino á arrancarnos nuestras libertades, no extraño que con la complicacion de sucesos que influyeron en la suerte de los españoles todos, se haya juzgado con los ojos de la prevision y quivocados las causas de tanta desventura.»

La historia está ahí que demuestra el importante papel que San Miguel representó en tales circunstancias y la energia y capacidad de que dió pruebas; no obstante las terribles contrariedades con que aquel gabinete tuvo que luchar dentro y fuera de España. Es indudable que la situacion del gobierno en que el coronel D. Evaristo San Miguel hizo su aprendizaje de ministro, era suficiente para poner á prueba la cualidades de un hombre de Estado mas adiestrado en asuntos diplomáticos. Las notas con que el ministro de Estado contestó á las comunicaciones de la Santa Alianza cuando fueron leídas en las Cortes, fueron acogidas con entusiastas aplausos; y los liberales de Madrid festejaron á los ministros con victores y serenatas. No faltaron sin embargo ágras censuras, de que nunca se libran los gobernantes; é inculpaciones de falta de tacto diplomático y aun de excesiva rigidez.

La crítica posicion de aquel gabinete se hizo mas insostenible con la desgraciada accion de Brihuega, pérdida que vino á poner en evidencia el quizá imprudente alarde de valor lanzado por aquellas Cortes al rostro de Europa. Verificada la nueva invasion francesa, y en lucha el gabinete con el rey, se cerraron las Cortes extraordinarias y fueron exonerados los ministros; si bien re-puestos en el mismo día á consecuencia de un motin popular. Y hé aquí un caso en que el general San Miguel, como sus compañeros, se vio obligado á dar una prueba de abnegacion poco comun, viéndose en el caso de concurrir al llamamiento de la corona

El Sr. Ayala ha dirigido una carta a la Opinion de Valencia demostrando su agradecimiento por el regalo que le han hecho sus admiradores de aquella poblacion, con motivo del exito del Tanto por ciento.

Se ha presentado en la audiencia de Valencia la cuestion de derecho, sobre si un abogado procesado al defenderse a si mismo debe hacerlo o no con el traje y prerogativas de su clase. Se ha resuelto negativamente por la sala segunda y hoy pende en suplica ante la tercera. Prescindiendo absolutamente de personas y concretandonos a una cuestion de derecho, la creamos interesante, porque afecta a los concedidos a una clase digna e importante, y por lo tanto fijaremos nuestra atencion en su resolucion definitiva.

Los notarios de Valencia han dirigido una felicitacion al Sr. Aparici y Guizarro por sus discursos en el Parlamento en pro de la clase de escribanos al discutirse la ley del Notariado.

En Astorga ha tenido lugar una boda, cuyas fiestas han durado tres dias, con la circunstancia de asistir a ellas 212 personas de ambos sexos. Durante ese tiempo los convidados se han comido 40 jamones, 60 pavos, 2 terneras, 4 arrobas de truchas, habiendose bebido 60 cantaros de vino.

Promete ser notable el concierto que prepara el violinista Sr. Conso, para el jueves 5 de junio en el salon de ensayos del teatro Real. El aventajado violinista tocará piezas del género clásico, y de las mas populares óperas italianas. La señora Santa Maria, que se ha prestado a tomar parte en el concierto, por deferencia al artista, lucirá su hermosa voz en el aria de Roberto y otras piezas no menos difíciles. El pianista Sr. Compta, el Sr. Le Jallad y el Sr. Lacoste, amenizarán tan variada fiesta musical. Sabemos que el Sr. Salas ha prestado generoso concurso al artista italiano, proceder digno de su claro talento y del plausible amor al arte que todos le reconocemos.

En la madrugada del 26 fué sorprendido en Montemayor el presbítero D. Francisco Miguel Lopez, habiéndole robado, segun su declaracion dos mil duros, hiriéndole además uno de los cinco que perpetraron el robo.

Anteayer se celebró la junta general de la compañía de Crédito en España, bajo la presidencia del conde de Isla Fernandez. La cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio de 1861 en beneficios realizados no ha alcanzado sino a la cantidad suficiente para pagar el 1 1/2 por 100 que se ha distribuido en enero a las acciones, y despues de cubiertos todos los gastos generales, despues de pasadas a la reserva las cantidades indicadas por los estatutos, y amortizada una parte de los gastos de instalacion, dejan un sobrante de 792,000 rs. vn. que pasa al ejercicio de 1862 a cuenta de beneficios ya realizados. Los beneficios a realizar ascendentes el año pasado a 28.175,177 se han aumentado este año en 1.065,640, y el fondo de reserva se aproxima ya a 3 millones y medio.

La empresa constructora del ferro-carril de Barcelona a Martorell y Tarragona, hace grandes adelantos, pues además de los 774 operarios y 39 carros que se ocupan en los trabajos de las inmediaciones de Tarragona, que se emplean en el túnel de Baró 500 operarios y 40 carros; en Vendrell y Torredembarra hay 220 operarios y 19 carros, junto a Vendrell 300 operarios y 60 carros entre San Sadurn y Galdá; 70 operarios y 40 carros junto a Gelida; 160 operarios y 14 carros en las inmediaciones al término de San Esteban, y 300 operarios y 49 carros en el término de Martorell, lo cual ofrece un total de 2,824 trabajadores y 227 carros. Parece que el objeto es inaugurar en la próxima primavera la seccion de Tarragona a Villafranca.

Segun escriben de Montilla, el teniente de la Guardia Civil de aquella ciudad don Bartolomé Rodriguez, ha prestado un gran servicio. Sabiendo que se habia escapado

cuando lo conducian a presidio, el famoso ladrón y asesino José Montesinos, vecino de Aguilár y habiendo averiguado estaba oculto en una casa de la primera ciudad, acudió con la fuerza de su mando, cercó la casa y logró hallarlo en el desván, donde se hizo fuerte con una pistola, si bien dicho oficial le impuso con el revolver mientras el guardia Juan Reyes con un arroyo indecible se lanzó a él, lo desarmó y ató. Indudablemente la Guardia civil se ha portado como siempre lo hacen los individuos de ese benemérito cuerpo.

Parece que en la próxima exposicion de Bellas-Artes, que ha de celebrarse en Madrid, Casado presentará Las Cortes de Cádiz, cuadro encargado por el Congreso; Ferros, que ha hecho exprofeso un viaje para estudiar los tipos salamanquinos, ha concluido algunas obras de este género; Sanz, el autor de La Independencia, Un episodio de la batalla de Trafalgar; Garcia, La entrada de doña Isabel en Segovia; y Esquivel y Sanchez Blanco y otros muchos jóvenes premiados ya en concursos anteriores, darán nuevas muestras de su talento artístico.

El colegio de Notarios de Madrid se ocupó de asuntos de interés en su última reunion, y no permitiendo lo avanzado de la hora entrar en la discusion del punto anunciado, quedó pendiente para el jueves próximo el siguiente tema: «No obstante lo dispuesto en el art. 23 de la instruccion para la redaccion de instrumentos públicos sujetos a registros, ¿podrá un contratante hacer uso del derecho que le dá la ley 9, título 1.º, partida 5.ª, consignando en la escritura la renuncia de la excepcion non numerata pecunia por la accion personal que pudiera corresponderle?»

En estos últimos dias ha logrado descubrirse por una comision compuesta en su mayor parte de eclesiásticos de alta gerarquía, una reliquia que existía en la catedral de Rouen: el corazón de Carlos V. Sabiase que este despojo de aquel rey se hallaba enterrado en la catedral desde su muerte, y habiendo hecho las pesquisas indispensables, se ha logrado hallar el sitio donde se encontraba depositado desde el siglo XIV y cubierto con dos piedras labradas en el XIII, ó sean restos de la misma catedral. Estaba encerrado en una caja de plata, que se ha depositado en la sacristía y se conservará en ella hasta la llegada del arzobispo. La ciudad de Rouen posee tambien los huesos de la reina Matilde, mujer de Guillermo el Conquistador, y el corazón de Ricardo, corazón de Leon hallado en 1838, y se piensa construir un sepulcro en la metrópoli para encerrar en ella estos réquios despojos.

El Sr. Dorregaray ha salido para Argamasilla de Alba acompañado de varias personas del pais y conocedoras de aquel término, a fin de adquirir ciertas interesantes noticias que han de ilustrar el Quijote que publica dicho señor. Tambien parece lleva fotografía y dibujante de los de mas reputacion de la corte, con el fin de sacar la fotografía de la casa en que estuvo preso y escribió la 1.ª parte de la obra que nos ocupa el inmortal CERVANTES; como tambien otras varias vistas fotográficas del pueblo de Argamasilla, que segun parece trata de regalar a sus suscritores. Aplaudimos el pensamiento que creemos llevará a efecto, apesar de los gastos que esto le ocasionara.

En Lisboa se acaba de publicar un libro con el título de Cuadros del alma ó la mujer a través de los siglos, escrito por el Sr. Porfirio José Pereira.

En el periódico inglés el Times de 27 de mayo aparece el párrafo siguiente: «El comité de tenedores de certificados españoles ha recibido una carta de su presidente, que se encuentra en la actualidad en Madrid, manifestando que en atencion a lo avanzado de las sesiones de Cortes y a los compromisos del ministro de Hacienda, no podría someterse al juicio de la cámara la cuestion del reconocimiento de los cupones en los dias que quedan de sesion, y que por lo tanto estaba decidido a pedir al ministro

que no presentase ningun proyecto hasta que las Cortes se vuelvan a reunir en octubre próximo, teniendo la seguridad de que para entonces el ministro estará preparado para someter al Congreso una medida que arregle definitivamente este asunto.» Esto dice el Times y nosotros estamos autorizados para declarar que el ministro de Hacienda español no piensa proponer a las Cortes medida alguna para el arreglo de la cuestion de los cupones ingleses, y que el Sr. Salaverria lo ha manifestado así a cuantas individualidades se le han acercado a hablarle del particular.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se han vendido 394 fanegas de trigo, de 47 a 53 rs., quedando por vender sobre 1,055; la cebada de 27 a 29 reales y la algarroba a 40.

La junta creada en Madrid para promover la suscripcion nacional en favor del Ictineo inventado por el Sr. Monturiol, se ha dirigido al público en una sentida alocucion, a cuyo pie figuran las firmas de personas muy notables de Madrid, sin distincion de opiniones ni de gerarquías sociales. La junta encarece la inmensa importancia de la navegacion sub-marina en sus resultados respecto de los descubrimientos científicos, de los adelantos industriales, de la riqueza y de la preponderancia marítima de la nacion que primero logre plantear y desarrollar ese importantísimo descubrimiento. Y luego dice: «Falto Monturiol de recursos, nosotros debemos proporcionárselos para que no desfallezca su ánimo, ni muera en flor tan fecundo pensamiento. El que de una manera tan decidida trabaja por el engrandecimiento de su patria, y pretende entregar un nuevo mundo a la actividad y a la explotación del hombre, es, sin duda, merecedor al apoyo de todos sus conciudadanos. Sin distincion de clases ni de partidos, hemos de contribuir todos a esta obra, cada cual segun lo permitan su posicion social y su fortuna. La navegacion sub-marina es ya en el Ictineo una verdad demostrada por una larga serie de experimentos. Pero aun suponiendo que diese lugar a dudas, no seria justo abandonar al que se esfuerza en desvanecerlas. La indiferencia por los grandes inventos ha costado siempre cara a las naciones. El imperio francés miró con desden a Fulton, cuyo invento podia darle una decidida preponderancia sobre la Gran Bretaña, y sucumbió al fin a los desesperados esfuerzos de los ingleses. No quiso Inglaterra a su vez dar oídos a Phillippe Coles, que proponia la construccion de los nuevos buques de hierro, y hoy ha visto llena de alarma, y quizá de temor, realizada la idea por Ericson en una nacion que la inspira siempre desconfianza y celos. Aprendamos en los demás, y apoyemos todos el Ictineo Monturiol.»

El Contemporáneo dice haber oido que en el Consejo de ministros celebrado anteayer se trató de enviar a Méjico otro general que emendase los errores cometidos hasta ahora en aquella república. Podemos asegurar que en los dos consejos de ministros de anteayer solo se examinaron los documentos relativos a la cuestion de Méjico, que hoy lunes serán presentados al Congreso.

Anteayer llegó a Alicante la fragata Princesa de Asturias.

Los señores D. Luis Perez Minguez, catedrático de Oviedo y D. Fernando Amor, que lo es de la de Valladolid, se han prestado a formar parte de la comision científica que con nuestra division naval debe recorrer y examinar las costas del Pacifico.

La Correspondencia de Portugal dice que parece fuera de duda que la futura reina de Portugal será la princesa Carlota Augusta, duquesa de Baviera. «Este es un suceso, añade, es agradable al pais. Dicese que la joven princesa está dotada de grandes virtudes. Parece que el viaje del señor conde de Lavradio, nuestro ministro en Londres, a la corte de Hannover, tiene por objeto las negociaciones relativas al casamiento del rey.»

El viernes se desprendió cierta pieza del aparejo de la fragata Blanca, causando desgraciadamente la muerte instantánea de un marinero, cuyo entierro tuvo efecto por la tarde, acompañando el cadáver un oficial y el capellan del buque y todos los individuos de la tripulacion francos de servicio.

El jefe de escuadra Sr. Pinzon llegó el viernes a Alicante. Por la noche fué obsequiado con una serenata que le dió la charanga de uno de los buques de la escuadra.

Segun escriben de Priego, una honrada familia de aquella poblacion ha sido victima de la mayor desgracia. Parece que un hombre estaba guardando un sembrado y viendo que se entraron unos cerdos les tiró una piedra con tan mala suerte que fué a dar en la cabeza de un hijo suyo, causando la muerte. Mientras el pobre labriego lamentaba este suceso, su esposa dejó a otro de sus hijos en la cocina del cortijo en que habitaba y otros cerdos se cebaron en el cuerpo de la infeliz criatura, despedazandola completamente: desesperada aquella inconsolable madre, cayó al suelo trastornada por la pena al mismo tiempo que entró el marido, quien en vez de encontrar un alivio a su dolor, se vió nuevamente sorprendido por otro mayor: la desesperacion rayó en locura, llevándolo al extremo de suicidarse de un tiro.

Ayer al medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris 31. Al abrirse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes: El 3 por 100 francés a 70-25. Los consolidados ingleses a 92 1/4. El interior español a 49 1/2. La diferida a 43 3/4. La pasiva a 19 1/8. El crédito moviliario francés a 826. El crédito moviliario español a 516. Mercantil 515. Ferro-carril del Norte 478. Las acciones del ferro-carril de Zaragoza a 556. Lombardos 595. Lisboa 31 (por la tarde).

La fragata francesa «Orenoque» ha venido a buscar las hermanas de la Caridad francesas que marchan mañana excepto las que asisten en el hospital de los franceses. Asegúrese que el rey ha escrito a emperador a proposito de esta solucion. No se recibe a nadie a bordo de la «Orenoque» y la tripulacion no sale del buque.

Los ingleses se ocupan activamente de la aclimatacion y cultivo de la quina en sus diversas colonias. La han trasportado desde el Perú a la india meridional y a la Jamaica, y tienen ya sobre 2,000 plantas en Kiev. Un ensayo análogo hicieron los franceses en la Trinidad y no dió resultado alguno.

Una correspondencia financiera de Paris dice que los incidentes políticos han trastornado bastante en estos dias el equilibrio del mercado. El alza parecia segura cuando una sombra de inquietud ha venido a extenderse sobre la Bolsa. Los acontecimientos de Bérghamo y de Bracia han ejercido una influencia directa sobre el mercado, especialmente en el curso de las rentas francesas e italianas. La renta española habia sufrido un poeo, aunque despues se ha repuesto. Lo mismo ha sucedido al crédito moviliario español, que despues de una depreciacion bastante grande ha logrado rehacerse.

Segun nos escriben de Viena, el presidente del Consejo, conde de Rechberg, ha manifestado en el seno de la comision de Hacienda, que el gobierno austriaco se ocupaba de preparar por la via diplomática el arreglo de la cuestion italiana; que habia motivos para esperar que tendrían buen éxito las negociaciones; y que toda la cuestion se encontraba en un momento supremo de crisis.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al

16 de mayo. Lo mas interesante que contienen es la visita hecha al cuartel general bajo bandera parlamentaria, por un ayudante de campo del general Beauregard, y que algunos consideran como el principio de negociaciones.

Parece segun cartas de Paris que el ejército francés de ocupacion en Roma, va a quedar reducido a 5,000 hombres.

Una carta de Orizaba del 20 confirma que Jurez se retiraba de Méjico al Estado de Guanajuato, situado entre los Estados de Méjico y de Jalisco.

La Independencia belga no da importancia al rumor de que vuelva a agitarse la cuestion de Oriente.

Por el juzgado de Villareal se incoó causa el 25 del corriente con motivo del descubrimiento en Onda, pueblo de aquel partido judicial, de una sociedad democrática. Hay varios presos, y parece que los comprometidos prestaban juramento en los ridiculos términos que lo hacian los afiliados en la conspiracion de Loja.

Anteayer salió para San Sebastian el digno vicepresidente del Senado, Sr. D. Claudio Anton de Luzuriaga, siguiendo su antigua costumbre de ausentarse de Madrid el último dia de mayo.

La mayoría de la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley presentado al Congreso para la libre introduccion del papel de imprimir ha formulado ayer su dictamen del modo siguiente:

Artículo único. El papel extranjero de imprimir, llamado sin cola ó a media cola pagará a su introduccion en España 10 por 100 en bandera nacional y 12 por 100 en extranjera, sobre avalúo.

El Sr. Madoz forma voto particular, sosteniendo la imposicion de un 15 por 100, rebajable al 10 en el término de cinco años.

Joquina Arévalo, viuda, y natural del pueblo de Navar de Oro, dió a luz el 18 del pasado un niño al que dió muerte. Sabedores de esto los guardias civiles del puesto de Coca, provincia de Segovia, Dámaso Garcia Colorado y Federico Treyor Ortega, salieron para Navar de Oro, y despues de practicar activas diligencias, descubrieron el cadáver de la inocente criatura enterrado en casa de su desnaturalizada madre, la que fué aprehendida, y declaró el delito, añadiendo que le habia cometido para salvar su honor.

Los guardias civiles de Torremocha del Campo, provincia de Guadalajara, han prestado últimamente eficaces servicios a los viajeros que se veian detenidos por la rotura de una silla-correo y una diligencia.

S. M. la Reina, dispuesta siempre a premiar y estimular el genio donde quiera que le encuentre, ha encargado al Sr. D. José Gallegos la construccion de dos carruajes auto-motores de los últimamente inventados por este habil mecánico y estudioso artista, ofreciéndole una proteccion ilimitada para animarle en el glorioso camino que ha emprendido.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 1.º

Hoy se ha verificado el entierro del brigadier de Marina Sr. Manterola. Presidia el duelo el capitán general de este departamento.

Dicese que en el arsenal de la Carraca se van a poner las quillas de dos fragatas acorazadas.

A principios de julio se botará al agua la fragata «Villa de Madrid».

La Gaceta de los Caminos de Hierro recomienda la creacion en España de una junta consultiva de caminos de hierro, análoga a las que tienen los demás paises, a donde se suministran subvenciones cualquiera ó garantías de un mínimo de interes a las empresas concesionarias en cambio de los capitales invertidos por ellas en trabajos de

por no poner nuevas dificultades a la situacion, y aunque con peligro de que se les eveyese cómplices en el motin que de nuevo les llamaba a los altos cargos del poder; pero manifestaron al monarca que de hecho habian concluido en el ejercicio de sus cargos el 19 de febrero, y al presentar su dimision le manifestaron que era imposible hiciesen ya servicio alguno. S. M. no pudo desconocer la fuerza de sus razones, y los exoneró en términos satisfactorios, pero aplazando su salida para cuando en las Cortes extraordinarias, que a pocos dias iban a abrirse, hubiesen leído las memorias de sus ramos respectivos.

Abiertas las Cortes quedaron estas satisfechas de las esplicaciones dadas por el ministro de Estado, pero el gabinete tuvo que cesar en sus funciones. El coronel ex-ministro pidió al dia siguiente de caer su reincorporacion al ejército de operaciones de Cataluña a las órdenes de Mina, y partió inmediatamente por la via de Cádiz y Gibraltar, en razon a serle imposible hacer el viaje por tierra. Tomó parte en las operaciones como jefe de Estado Mayor, distinguiéndose siempre por su pericia y su arrojo, hasta que en 8 de octubre quedó tendido en el campo despues de haber recibido diez heridas muchas de ellas mortales. Recogido por sus mismos enemigos fué conducido para curarle al hospital de Zaragoza donde permaneció setenta dias al cabo de los cuales fué trasladado prisionero a Francia. En calidad de tal continuó hasta que en 1824 obtuvo pasaporte para Inglaterra y allí permaneció comiendo el amargo pan de la emigracion hasta 1829. Los sucesos de julio de 1830 dieron aliento a los emigrados, que creyeron llegado tambien el momento de la revolucion en España. San Miguel al frente de 350 hombres atravesó la frontera, pero despues de muchos trabajos tuvo que retroceder a los tres dias. Permaneció pues, en Paris hasta que en 1834 merced a la amnistia magnánimamente otorgada por doña

María Cristina, gobernadora a la sazón del Reino, regresó a España aprovechándose como otros muchos de aquel beneficio. Bien pronto se le vió figurar en la política escribiendo El Mensajero de las Cortes, periódico donde entre otros trabajos notables publicó una detenida reseña de los acontecimientos ocurridos en España en la época de 1808 a 1823.

Repuesto algun tiempo despues en su empleo de coronel tomó parte como jefe de estado mayor en la expedicion de las Américas y en la accion del Puerto de Artaza. En 20 de mayo del 35 ascendió a brigadier. En Mendigorria recibió una leve herida de bala y alcanzó una cruz de San Fernando de tercera clase, y peleó como siempre, con denuedo, en los Arcos, en el castillo de Guevara, y continuó de jefe de brigada hasta que en marzo de 1836 fué llamado a Madrid, donde se le confirió el nombramiento de comandante general de Huesca y capital general interino de Aragon. Agradecieron los aragoneses este nombramiento, y gracias al prestigio é influencia de San Miguel varió un tanto la actitud amenazadora que presentaban los ánimos a consecuencia de la caída de Mendizabal. Pero aunque el general para apaciguar los ánimos se esforzó no poco, y hasta llegó a escribir algunos artículos favorables al nuevo ministerio en un periódico de Zaragoza, el descontento siguió acreciéndose; y el general se vió bastante comprometido luchando entre su deber como autoridad y sus afecciones políticas. El pronunciamiento de Málaga vino a aclarar su posicion, y conociendo que el movimiento iba a ser general, que se presentaba amenazador y podia ser sangriento, convocó a las autoridades todas y de comun acuerdo se secundó el grito, se proclamó la Constitucion de 1812 y se pidieron nuevas Cortes. San Miguel fué nombrado presidente de la junta superior de la provincia. Su conducta conciliadora y enérgica al mismo tiempo, evitó entonces como en

otras ocasiones mayores conflictos. Promovido el 11 de junio al empleo de mariscal de campo fué nombrado en agosto general en jefe del ejército del centro, pero conservando la capitania general.

Seria demasiado estenso reseñar aquí las importantes operaciones que dirigió y practicó en su nuevo cargo hasta 1837. Consignada está su conducta en las páginas históricas de aquella época. Creemos que es sumplido dignamente con los deberes que le imponia su comprometida posicion. Si sus actos fueron criticados, si no merecieron tampoco la aprobacion de aquel gobierno, culpa fué mas bien de las circunstancias; pero al menos obró como leal é hizo cuanto pudo.

La experiencia que habia adquirido en aquella guerra, le sugirió un plan de operaciones, que fué el de perseguir sin cesar a los enemigos, sin permitirles establecerse en parte alguna, reducirlos en fin a sus guardias en los montes.

Cantavieja llamó con especialidad su atencion, porque desde aquel punto imponian a gran parte de los pueblos de Teruel y a algunos de Zaragoza; y al afecto procuró reunir fondos y el material de artillería necesario.

Fuérle preciso antes hacer levantar el sitio de Gandesa sostenido por Cabrera, cosa que consiguió con facilidad, pues dos horas antes de llegar San Miguel con su division, huyó el jefe carlista hacia los puertos de Beceite. Aseguró un tanto los medios de defensa a la plaza que acababa de salvar, y siguió su camino; pero recibió orden del gobierno para variar de direccion y marchar hacia Molina de Aragon para operar contra el cabecilla Gomez en combinacion con Alala y Rivero.

Esta orden contrarió su plan, pero obedeció. Llegó a Montalvan y allí dejó dos de los ocho batallones que llevaba, por no dejar desprovisto de tropas un pais que tanto las necesitaba; pero sabiendo que los carlistas se encaminaban hacia el Marquesado de

Moya, marchó no a Molina, sino a Teruel, donde recogió fondos, y siguió a Moya el 15 de setiembre, tan oportunamente, que hallándose el enemigo en el campo de Utiel amenazando a Requena, la aproximacion de las tropas de la Reina le hizo levantar el campo y dirigirse a la Mancha.

Creyo que San Miguel no debía alejarse del territorio de su mando dejándolo a descubierto; sabia que Gomez estaba fuera de su alcance, y se dirigió a territorio de Valencia, donde operaba el resto de las fuerzas de su mando.

A consecuencia de los movimientos de las facciones de Forcadell, Llangostera y fraile Esperanza, y de una entrevista que celebró con D. Ramon Maria Narvaez, abandonó para mas adelante su proyecto de atacar a Cantavieja, y despues de varias operaciones regresó a Zaragoza en busca de fondos.

Al salir de esta ciudad el 3 de octubre, recibió San Miguel nueva orden del gobierno, para trasladarse a Molina con el mayor número de fuerzas posible para operar contra cinco batallones navarros que se decia haber pasado el Ebro a las órdenes de Villareal, y se dirigian a Castilla: de nuevo volvía esta orden a contrariar los planes de San Miguel sobre Cantavieja; y era necesario renunciar a semejante proyecto obediendo rigurosamente aquella; en efecto, la estacion avanzaba sin dar tréguu de ninguna especie. «En este conflicto», dice el mismo San Miguel, sabiendo por otra parte que la nueva expedicion navarra se dirigia al Norte en lugar de venir a Castell, resolví, despues de haber pesado bien las circunstancias, tomar sobre mi la responsabilidad de una expedicion por tanto tiempo diferida y de todos tan ardentemente deseada.»

Efectivamente, San Miguel organizó la indicada expedicion sobre Cantavieja, y para llevarla a cabo salió de Teruel el 14 de octubre, presentándose delante de la plaza el 27, estableció las baterías la noche del 30 al 31; y en la mañana de este último dia ve-

riñó su entrada en la plaza, que abandonaron los enemigos. Fué importante la toma de Cantavieja bajo el punto de vista manifestado al anunciar el proyecto; estaba defendida aquella fortificacion por 700 a 800 hombres; mas que suficientes para mantenerla; contando con el apoyo de las facciones que discurrían por el exterior; era preciso tomarla en breve, pues prolongado el sitio el resultado pudiera ser dudoso, ya por las fuerzas contrarias que se reuniesen a defender a los sitiados, ya por adelantarse la estacion a poner un dique a los progresos de las tropas isabellinas.

«Un dia ó dos mas delante de la plaza, dice San Miguel, hubiese sido nuestra ruina. No teniamos ni pan, ni vino, ni aguardiente, ni techo, ni apenas leña, con un frio espantoso que dejaba yertas nuestras tropas.» Tan apremiante estado fué resuelto por el previsor cuidado que el general en jefe del ejército del centro tuvo en reunir el tren de batir necesario para asegurar, como aseguró en breve, tan importante conquista.

De Cantavieja salió San Miguel el 3 de noviembre; no sin haber organizado su nueva guarnicion y pensar en el aumento de los medios de defensa de la plaza: en Teruel, a donde llegó el 5, supo que Gomez se acercaba a la provincia de Cuenca de regreso a Andalucía, y el 6 continuó su movimiento sobre Moya, a donde llegó el 8. Sabiendo dos dias despues que los carlistas especionarios se habian corrido hacia Trujillo y Cáceres, volvió San Miguel al territorio de Aragon, donde siempre consideró mas necesaria que en parte alguna la presencia de sus tropas.

Nuevas operaciones emprendió despues; pero ya hemos indicado que sus actos merecieron no pocas censuras, achacándole haber dado lugar a que se frustrasen los proyectos que el gobierno tenia para reunir fuerzas suficientes con que batir completamente a Gomez. Electo despues de estos sucesos diputado

utilidad pública. Dicha junta se compondría de consejeros de Estado, de los mas altos funcionarios del gobierno y de los representantes mas ilustrados de la ciencia y de la práctica, bajo la presidencia inmediata del señor ministro de Fomento.

El lunes sale para Londres nuestro compatriota D. José Gallegos para presentar en la exposición universal la mano mecánica que tanta admiración ha causado a los que han tenido ocasión de examinar sus movimientos, y el carruaje auto-motor que se funda en la ley de gravedad ocasionada por el peso del hombre ó los hombres motores y conducidos; ejerciendo un movimiento oscilatorio de derecha á izquierda por intervalos de cinco segundos, salvando las pendientes mas considerables por donde puedan subir los carruajes tirados por caballos. Nosotros que hemos tenido el gusto de presenciar los ensayos que se han hecho para probar su potencia estamos convencidos de la inmensa utilidad de este adelanto y creemos que los ingleses apreciarán en lo que vale este alarde de inteligencia que tan y tan importantes aplicaciones puede tener.

En un artículo que publica el Crédito mercantil francés, se dice que el suelo de Mindanao es aurífero y en mucho mayor grado aun el de la isla de Zebú, que se presenta en laminillas ó en grano, y que los naturales muelen la piedra para extraer el oro por medio de su inmersión en el agua, que agitan para que se deposite el oro en el fondo; é funden despues y le presentan al comercio en forma de conchitas.

En el pueblo de Bauzan (Francia) se ha descubierto un subterráneo natural, en el que se descubren en el momento de entrar numerosas cristalizaciones que penden de la bóveda y que han parecido ser de carbonato de cal ó de alabastro, que ofrecen el aspecto mas variado. El agua filtrada ha formado dibujos caprichosos, y en él se hallan preciosísimas galerías.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante celebró hace muy pocos dias la junta general de accionistas, en la cual se acordó repartir en 1.º de julio próximo un dividendo activo de reales vellón 45-60 por acción, además de los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año. El consejo, en vista del gran número de acciones que han satisfecho ya anticipadamente el completo de su importe, y con el fin de llegar á la unificación de los títulos, ha decidido proceder al llamamiento del último dividendo pasivo de 190 rs. vn. que queda por satisfacer á las acciones que no han pagado sino 1,710 reales vellón.

La compañía de Seguros Mutuos sobre la vida La Tutelar, tenía en 1.º del corriente un capital suscrito de 573,047,613 rs. El número de suscripciones era de 80,040 y el valor de los títulos comprados 395,578,000 reales.

La persona de quien dijimos anteaer había recibido un par de coces en la carrera de caballos el viernes no fué el Sr. Arévalo, secretario de la alcaldía correjimiento, sino el Sr. D. José María Zárate, secretario particular del señor gobernador civil, y aunque es de suponer que el golpe no ofrecerá peores consecuencias, se encuentra todavía este caballero sufriendo bastantes dolores y casi sin poderse mover.

El inventor de frenos, D. Bartolomé Castellvi ha publicado un comunicado en La Discusion del 23 del pasado, sobre el que llamamos la atención de las personas competentes y sobre todo de las empresas de ferro-carriles.

ver al público que el invento de otro freno, por su hermano D. Agustín, no tiene relación con el suyo, dice lo siguiente:

« Llegado ya á este estado, y considerando que algunas personas de los ferro-carriles han impedido con sus desdenes y consejos que el proyecto haya llegado á la práctica, me mueve la necesidad á hacer las siguientes preguntas:

1.º ¿Es ó no verdad, según los principios espuestos en la teoría de mi invento, que con su buena aplicación se pueden evitar los choques y descarrilamientos, pudiendo los conductores de los trenes que marchen en dirección opuesta parar (antes del choque) en el espacio que la construcción de las vías permiten que se vean?

2.º ¿Es también verdad que la buena aplicación de dicho sistema de frenos, puede producir una economía considerable, por efecto de la conservación del material?

3.º ¿Es verdad asimismo que el nuevo mecanismo reduce lo menos dos terceras partes el personal de los guarda-frenos, por quedar este reducido á los wagones de la cola de los trenes?

4.º ¿Es verdad, por último, que con la nueva aplicación del sistema no se necesita gastar ni un real, ni un jornal mas de lo que se gasta hoy día para la formación de los trenes, por mas que la mejora resuelve la cuestion de seguridad?

Otras varias consideraciones podría hacer, y una de ellas, la de que establecida con el freno la reforma de topes propuesta, les costaría á las empresas menos un carruaje con freno, que otro de los actuales sin él.

Así, pues, escrito á todos nuestros hombres de ciencias que conocen mi proyecto, á que confirmen ó nieguen estas preguntas, ya porque en el primer caso el resultado sería favorable al público, ya porque en el segundo por su propio decoro deben condenar la publicidad de un error científico, en mengua del buen nombre del país.

Así mismo, escrito á los hombres de los ferro-carriles, y en particular á vosotros los que negais las propiedades de mi invento, impidiendo con vuestra influencia que se lleve á la práctica, os escito repito á que las neguéis públicamente con pruebas y razonamientos, en cuyo caso si lo conseguis me habréis hecho un gran favor, porque dejaré de perder tiempo y molestar al público; pero si no negais mi teoría, ni os molestais tampoco en ensayar el mecanismo para ver si reane las condiciones que se pretenden, por mas que todo ello costará una miseria, arrojo en ese caso sobre vosotros la responsabilidad de las nuevas víctimas de vuestra tenacidad, entregándoos al juicio público; para que tome en cuenta vuestro modo de respetar las vidas é intereses de los viajeros.

El Eco de la Ganadería dice que en el extranjero se ha ideado un modo de salar mas económico y completo que el usado hasta el día, y que consiste en saturar la carne no en sal molida, sino en agua, salada, impregnando esta cuando las circunstancias lo requieren por medio de tubos delgados ó canulitas. Al agua de sal se añade, para que sea mas eficaz su acción conservadora, un poco de pimentón y algunas sustancias aromáticas. Cuando se advierte que la carne está bien impregnada de sal se prensa y queda luego que está seca en disposición de comerse.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Alejandro 30.

Dicen de Bombay el 12 de mayo que reina agitación en el Indostan. Se presenta mal la cosecha de los cafés.

Berlin 31.

Dicen de Polonia que el Czar ha aprobado los proyectos concernientes á la reforma de escuelas é igualdad de derechos de los judios.

Ragusa 31.

Mirko, jefe de los montenegrinos, y suegro del principe Nicolás, ha atacado

á los turcos en Martiniz, y les obligó á rep egarse sobre Spuz, haciéndoles perder 500 hombres.

Alcuzra 31.

El principe Napoleon ha sido recibido aqui con el mismo entusiasmo que en los otros puntos.

Paris 31.

El general de brigada M. Danay habia llegado á Veracruz con los últimos contingentes. El cuerpo expedicionario que manda Jurien de Lagraviere llegó á Puebla y debia salir el 5 para Méjico.

El virey de Egipto sale pasado mañana de aqui para visitar la esposicion de Londres. «Le Pays» da detalles del encuentro de turcos y montenegrinos de que habló el telegrama de ayer. El número de casas y cabañas incendiadas ascienden á 900. Dicho periódico continúa ocupándose de los sucesos de Méjico y de los generales Serrano y Prim. El «Times» de Londres dice que Lavallette lleva á Roma un ultimatum concebido en estos términos: «Se invitará al Papa á reconocer el reino de Italia, ó admitir el derecho del parlamento italiano á tener sus sesiones en Roma, á enviar diputados de sus Estados á dicho Parlamento, y á permitir al ejército italiano ocupar sus Estados; en cambio de estas concesiones se le garantizará el patrimonio de San Pedro y le serán devueltas las Marcas y la Umbria.»

A última hora recibimos anoche con retraso los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 31 (por la noche).

La «Patrie» dice que los franceses entraron en Puebla el 2 de mayo, y que los habitantes les recibieron bien, habiendo enviado al almirante Jurien de Lagraviere una diputacion de vecinos.

Londres 31.

Las noticias de Nueva-York llegan al 21. El general Mac-Clellan se hallaba cerca de Richmond.

El general Butler habia ocupado por la fuerza los consulados francés, español y neerlandés.

Entre muchos Bancos confederados se han reunido 800,000 duros para pagar á la casa Hope de Amsterdam los intereses de la deuda confederada.

Butler ha publicado una proclama escitando á los pobres contra los ricos.

TOROS.

QUINTA MEDIA CORRIDA.

Tuvo lugar ayer tarde, con una regular entrada, lidiándose ocho toros, de los cuales el primero, tercero y quinto pertenecian á D. Agustín Salido, antes de Muñoz, con divisa verde; el segundo, cuarto y sexto, que saltaron una vez cada uno la barrera, al señor Marqués del Saltillo, antes Lesaca, con caeleste y blanca, y los dos últimos á don José Pereira, antes Duran, con verde y negra. El ganado, aunque no de punta, dió juego, siendo el mejor toro el sexto que tomó mayor número de varas, nueve.

Los picadores Arce, Calderon y Azaña dieron grandes y peligrosas caídas, escudándose el último, no sabemos efecto de qué, hasta el punto de desafiarse al toro con la vara ó sin ella, pié á tierra. Cortés, reserva, puso buenos puyazos al quinto, sétimo y octavo toro.

Los banderilleros, tan trabajadores como siempre y cumpliendo en su suerte por este orden: Camiqui, Yust, Pablo, Torres, Mateo, Domingo y Garrido.

Casas mató al primer toro de un pinchazo y una estocada regular algo caída; al cuarto de un pinchazo, una corta trasera y otra un poco baja; y al sétimo, despues de tomar en un pase el olivo, viéndose arrollado y sin trazo, de dos pinchazos, un mete y saca en el que quedó sin la muleta, una corta, perdiendo el trazo antes y saliendo la media luna á la puerta del toril.

Cayetana avió al segundo desiete pinchazos y otras tantas estocadas, abriendo al público y mereciendo la insignia meruna; al

quinto, de una buena estocada delantera sin tiempo, otra mejor arrancando y otra baja y atravesada, intentando seis veces descabelellarle sin acertar, y al último de tres pinchazos y una algo baja.

Suarez mas valiente, sereno y ceñido, que los que debian darle cruz y rava, es decir, los nombrados, despachó al tercer toro de un pinchazo, una corta y caída y un golleteazo, y al sexto de una corta descordándole.

Murieron en el redondel nueve buenos caballos, no debiendo haber sido tantos, si sus ginetes los hubiesen defendido con mas empeño.

Presidió regularmente D. Enrique Ben-gochea.

El domingo próximo tendrá lugar la corrida de Beneficencia, lidiándose ocho toros de D. Justo Hernandez, y el lunes la sesta de abono.

PERIQUITO.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor mio: En el número 1,439 del apreciable periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al domingo 23 del corriente, edición de la noche, he visto con sorpresa un comunicado anónimo, en que bajo pretexto de informar á Vd. y al público de los hechos que han motivado la causa que se me ha seguido, se me trata con mas dureza y se me imputan mas delitos aun de los que me ha acusado el ministerio fiscal. Yo creia que estando una causa pendiente del fallo de un tribunal, á nadie era permitido ocuparse de sus detalles en público de la manera que lo hace ese comunicante que se firma S. H.: siento que su deseo de informar al público del origen de la causa que se ha visto, deseo completamente desinteresado, según parece, le haga incurrir en notables errores al entrar á escudriñar los misterios de la familia y el hogar doméstico, misterios que algun día se descubrirán; pero obligándome mientras tanto á tomar la pluma para dirigir á Vd. estas líneas regadas con amargas lágrimas.

Yo pensaba que una mujer presa y procesada merecia alguna consideracion de parte de los que están en libertad; pero qué puede esperarse del que oculta su nombre bajo unas iniciales para ensañarse así contra una señora?

Resignada aguardo mi sentencia, y despues Dios me juzgará.

Aprovecho esta ocasion para dar un público testimonio de gratitud al licenciado D. Juan de Morales y Serrano, que con tanto celo y desinterés me ha defendido en el último periodo de la causa; y al mismo tiempo anticipo á Vd., señor director, las mas expresivas gracias por la publicacion de estas líneas, á lo que me creo con algun derecho.

Soy de Vd. atenta y segura servidora que su mano besa.

MARÍA JOSEFA TORANZO MUÑOZ.

Cárcel de mujeres de Madrid, 30 de mayo de 1862.

DIARIO DE MADRID.

Santo de hoy.—San Marcellino y San Pedro, mártires, y San Juan de Ortega, confesor.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (plazuela de la Cebada) donde es el segundo día de la novena de la escelsa titular. Predicará en la misa mayor D. Patricio Páramo, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—Continúan celebrándose los ejercicios preparatorios á la Venida del Espíritu-Santo, en la capilla del Monte de Piedad, y predicará por la tarde D. Angel Greño.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto, de diez á doce de la mañana, en obsequio de Jesús crucificado.—Termina la devocion de las flores de Mayo, en la iglesia de Monserrat, siendo orador D. José Sevina. Como último día, se hará procesion con la preciosa imagen de Nuestra Señora.—Visita de la Corte de Ma-

por Oviedo en las Constituyentes, contribuyó con sus luces al establecimiento del nuevo Código constitucional de 1837 y formó parte del gabinete Espartero que sucedió al ministerio Calatrava, desempeñando los cargos de ministro de la Guerra y de Marina, y mostrándose digno de su posición, en los momentos en que D. Carlos amenazaba penetrar en la corte. Su actividad, perfectamente secundada por el capitán general del distrito D. Antonio Quiroga hizo inútiles los intentos del pretendiente. Este tuvo que retirarse y la tranquilidad pública se conservó inalterable. En octubre del mismo año hizo San Miguel dimision de ambas carteras, y hasta 1840 se limitó á desempeñar el cargo de diputado por Zaragoza primera, y por Oviedo despues. En este último año y hallándose en la capital de Asturias á consecuencia del pronunciamiento de setiembre fué nombrado presidente de la junta de aquel principado, viniendo á Madrid como representante de la misma, hasta que constituida la regencia provisional fué encargado de la capitania general de Castilla la Nueva. En 1841 volvió á representar como diputado á la provincia de Zaragoza, tomando una parte activa en las deliberaciones de aquella asamblea y apoyando el establecimiento de la regencia de Espartero. Constituida esta fué nombrado de nuevo ministro de la Guerra. El periodo de su administración fué un nuevo testimonio de su suficiencia para tan importante cargo. A él fueron debidas la nueva organizacion del ejército, la de la reserva de provinciales, la del establecimiento del colegio militar para todas las armas, y otras medidas no menos importantes; pero tuvo la desgracia de que en aquel periodo ocurriesen los acontecimientos del 7 de octubre con todas sus fatales consecuencias. No nos es dado aquí penetrar en la averiguacion de la responsabilidad que pudo haberle. Sabido es que aquellos acontecimientos trajeron ó contribuyeron á traer la coalicion de 1843. Es de adver-

tir, sin embargo, que ya en mayo del 42 habia caído el ministerio de que él formó parte á consecuencia de un voto de censura; que en junio fué nombrado capitán general de las provincias Vascongadas; que su conducta en este cargo fué generalmente aprobada; que en 1843 se le encargó la direccion de estado mayor, fué ascendido á teniente general y nombrado en 17 de junio capitán general de Castilla la Nueva.

En estos momentos fué cuando ocurrió el memorable pronunciamiento de 1843. Mucho debió Madrid en aquellos momentos al proceder leal y conciliador del capitán general del distrito. Su posición era muy escepcional, pero su cordura se señaló de una manera notable. Los hechos son bastante recientes para que nos detengamos en detalles ni comentarios. Cuando conoció que la resistencia sería temeraria, que la suerte de 10,000 familias estaba comprometida, comprendió su deber y dejó libre su puesto para que lo ocupase la persona á quien considerase á propósito el nuevo gobierno que se iba á establecer.

Desde entonces hasta 1853 vivió hasta cierto punto retirado de las luchas candentes de la política, si bien considerado como uno de los patriarcas del partido progresista. En este largo periodo distribuyó su tiempo, empleándolo, unas veces en trabajos literarios, como lo acredita su historia de Felipe II, y la vida de D. Agustín Argüelles, y otras, en las discusiones parlamentarias como diputado por Madrid y como senador del reino, para cuyo honoroso puesto fué nombrado en 1851. En 1846 con motivo del venturoso enlace de nuestra augusta soberana, recibió su despacho de teniente general. En 1847 fué nombrado individuo de la junta de ordenanza. En 1849 obtuvo el cargo de ministro en el supremo tribunal de Guerra y Marina; pero renunció esta honra. En 1852 tomó asiento como individuo de número en la Academia de la historia. De cuartel en Madrid y desempeñando el

cargo de fiscal y presidente por antigüedad de la junta de ordenanzas, se encontraba cuando ocurrió el movimiento de 1854.

Bien conocidos son sus hechos de aquellos dias, y la parte que tomó en tales acontecimientos. Su influencia en las masas, el prestigio de su nombre, el valor con que afrontó no pocos riesgos y el poder de su palabra, contribuyeron muy eficazmente á contener los anárquicos impulsos de muchos revoltosos y á alentar á los sensatos evitando sin duda por este medio escenas deplorables. La corte le fué deudora en los momentos de mas peligro de un inmenso beneficio, y vencedores y vencidos en aquellos momentos de crisis le deben estar reconocidos por su conducta, tanto por lo que hizo como presidente de la junta revolucionaria de Madrid, desempeñando por algunos dias y mientras llegaba Espartero á la corte los cargos de capitán general de la provincia y ministro de la Guerra, ó mejor dicho, ministro universal, como por la energía con que el 31 de agosto se opuso á las descabelladas pretensiones de los revoltosos, contribuyendo á evitar un nuevo conflicto y siendo objeto de groseros insultos en la calle de la Montera por parte de algunos espíritus exaltados. Desde esta época en que fué nombrado capitán general de ejército, y durante un largo periodo, hasta que pasó en 1855 á ocupar el cargo de comandante general de Alabarderos, desempeñó el de inspector general de la Milicia Nacional, al mismo tiempo que tomaba parte en las tareas legislativas de las Cortes constituyentes como diputado, en cuyo cuerpo ocupó provisionalmente la presidencia. En este tiempo le fué conferido por S. M. el título vitalicio de duque de San Miguel con la grandeza de España de primera clase.

Desde 1856 hasta la fecha, no ofrece la vida de este eminente personaje episodios dignos de especial mencion. Dedicado al constante desempeño de sus obligaciones, como jefe del real cuerpo de Alabarderos y

como senador del reino, cual si conociera ya que se acercaba el momento supremo de su existencia, su ocupacion favorita era el hacer bien con mano pródiga, invirtiendo casi todo su sueldo, único patrimonio que poseia, en hacer limosnas. Habia señalado una porcion de pensiones á familias necesitadas, y todo el capital que al morir ha dejado, consiste en 14,000 rs. Su honradez y delicadeza puede demostrarse con el siguiente rasgo: Habiendo fallecido el día 29, ha dejado hecho el encargo especial de que se devolvían á la caja del cuerpo los dos dias de sueldo que faltaban al mes, no cumplido. Según nuestras noticias, en su testamento ha dejado consignado el deseo, para que se significase á S. M., de que se perpetúe su título en alguno de sus herederos.

Muerte, acaecida á los setenta y siete años y medio de edad, ha sido una verdadera pérdida para el país, y muy especialmente para las letras, puesto que deja varios trabajos inéditos y algunos sin concluir. De su historia de los Capitanes célebres de la antigüedad, solo ha visto la luz pública un tomo, pero creemos que habia concluido otros dos: Lástima sería que sus herederos dejen ya en la oscuridad estos trabajos.

De los escritos de San Miguel recordamos la Historia de Felipe II, la Vida de D. Agustín Argüelles y la obra Capitanes célebres, en cuyo primer tomo se hallan traídas las vidas de Scipion, duque de Alba, D. Juan de Austria, Annibal, Alejandro Farnesio y Federico, y en cuyas historias se ven compendadas cuantas proezas inmortalizaron sus nombres; dos folletos sobre los sucesos de 1820; uno sobre su conducta en el mando de Aragón y sucesos de 1836; otro sobre las ocurrencias de Madrid en julio de 1843, y otros seis titulados: De la guerra civil.—Los factos.—Constitucion y Estatuto.—Aristocracia.—Las próximas Cortes.—Paz, orden y justicia.—España en octubre de 1839.—Paz.—En todos estos escritos, algunos de ellos muy conocidos, todos interesantes, lo mis-

ria: Nuestra Señora de las Maravillas, en su iglesia, ó la de la Providencia en Capuchinos.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Arapiles y Baza.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor C. T. C. de Baza, D. Juan Acosta y Muñoz.—Jefe de día: señor teniente coronel segundo comandante de Toledo, D. Juan Piñilla y Muñoz.—Visita de Hospital: Borbon.—Reconocimiento de provisiones: Quinto regimiento de Artillería montado.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ESPECTACULOS DE HOY.

Principe.—A las 8 1/2.—El Marqués Zapatero.—El modelo de madera. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Memorias de un estudiante.

ANUNCIOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE Ofrecimos á nuestros parroquianos de avisarles en LA CORRESPONDENCIA cuando recibiésemos la última remesa de géneros de la estacion, les avisamos que el sábado 31 llegarán, y el lunes se pondrán á la venta, en el comercio de paños de la calle del Carmen, esquina á la de Rompeplazas.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE Se hubiere encontrado un guarda-pelo de oro en la tarde del 30 del pasado desde la calle de San Mateo, puerta de Santa Bárbara, fuente Castellana, calles del Almirante y Hortaleza, que tenga la bondad de presentarle en la citada calle de San Mateo, número 2, cuarto principal de la derecha, donde ademas de dar una buena gratificacion se agradecerá.

TRASPASO.—EN LA CALLE DEL Leon, núm. 34, se traspasa una bonita y acreditada tienda de ultramarinos, recientemente reformada y compuesta con toda su anaqueles y demas enseres necesarios, ya con sus géneros ó sin ellos. En la misma informarán.

MONTEPIO UNIVERSAL.

CONVOCATORIA Á JUNTA GENERAL PARA EL DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1862.

En cumplimiento de lo acordado en la junta general el domingo 23 del pasado, los señores suscritores ó sus representantes que á ella asistieron (asi como los que gusten asistir sin este requisito) se reunirán nuevamente el domingo 8 del actual, á la una del día, en las oficinas de la direccion, calle de la Magdalena, núm. 2, para continuar la espresada junta.

Segun lo dispuesto por la direccion y acordado en dicha Junta se halla impreso el proyecto de reforma de los estatutos, y los señores imponentes, ó las personas que les representen, pueden pasar á recoger la tarjeta de entrada y un ejemplar de este proyecto, desde el lunes 2 del corriente hasta el domingo 8 inclusive, en las mencionadas oficinas.

Madrid 1.º de junio de 1862. El Director general, EL DUQUE DE RIVAS.

SE VENDE UN CABALLO DE BUENA estampa y bien arrendado. Puede verse y tratar de su ajuste á cualquiera hora del día en casa del profesor veterinario Millan, calle de Isabel la Católica, núm. 17.

AGENTE DE NEGOCIOS PUBLICOS

Acon garantías que convengan: facilita dinero á préstamo á las clases activas y pasivas que cobran en esta corte, aun cuando tengan retencion de la tercera parte de su haber. Admite poderes para todo asunto que tenga tramitacion en esta corte, y compra toda clase de crédito contra el Estado, siendo negociable. Principe, 22, piso tercero: se despacha de diez á una y de cuatro á siete.

mo que en los numerosos artículos que publicó en El Espectador, periódico que fundó en 1822 y en el que tuvo como colaboradores á Alcalá Galiano, Infante, D. Gabriel José García, Angulo, Pidal y duque de Rivas; y en las columnas de El Mensajero de las Cortes que fundó tambien en 1834; en todos estos escritos, repetimos, se encuentran muchas y muy elocuentes pruebas de la capacidad, sano criterio y relevantes condiciones de hombre de Estado eminente.

Entre los varios honores y condecoraciones del general San Miguel, recordamos en estos momentos la medalla de sufrimiento por la patria; la cruz concedida al ejército de Asturias; la del 7 de julio de 1822; la de Mendigorría; la de tercera clase de San Fernando; la de la toma de Cantaveja y las grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo y Carlos III.

El general San Miguel es una de esas grandes figuras que suelen mirar con respeto los contemporáneos cuando la pasion no los ofusca, y la posteridad, porque es la encargada de reparar las injusticias de los contemporáneos. Por nuestra parte, sentimos no nos sea posible poner bien de relieve los títulos que el general San Miguel tiene á la consideracion de la patria como militar entendido, como político honrado y consecuente, como amante de la dinastía y de las instituciones liberales, como orador lógico y concienzudo, como periodista distinguido y antiguo, como literato en fin, y sobre todo como ciudadano honrado en cuyo pecho no han hallado abrigo nunca pasiones ruines ni pensamientos bastardos. La patria no consolada aun de la pérdida de Argüelles, de Martínez de la Rosa, de Quintana, y de tantos otros como ilustraron las páginas de nuestra moderna historia, no puede menos de llorar hoy con doble pena la nueva pérdida que hoy lamentamos.

El ciclo de á todos el alto premio á que los hacen acreedores sus servicios á la sociedad y sus virtudes públicas y privadas.

